



"1976-2026 50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Universidad Nacional de Luján
REPÚBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN RECTOR RR : 228 / 2026

EXP 1553/2026

LUJÁN, BUENOS AIRES

VISTO: La propuesta "La UNLu corre por la inclusión", que se postula como parte de un proyecto institucional que busca continuar trabajando el compromiso de la Universidad Nacional de Luján para la inclusión de las personas con discapacidad, y

CONSIDERANDO:

Que se presenta un proyecto de integración con la comunidad interdisciplinario denominado "La UNLu corre por la inclusión", destinado a que personas con discapacidad puedan participar en prácticas deportivas comunitarias.

Que la Municipalidad de Luján está organizando la Carrera de la Virgen "Hoy por Ti - La carrera solidaria más grande de Argentina", que se llevará a cabo el próximo 9 de julio de 2026.

Que el deporte inclusivo en las competencias de running es una actividad en crecimiento en todo el mundo, como una forma de vida para mantener hábitos saludables pero también como espacio social y de esparcimiento.

Que el acceso al deporte y a la actividad física constituye un derecho reconocido en marcos normativos internacionales y nacionales vinculados a los derechos de las personas con discapacidad.

Que desde una perspectiva social de la discapacidad, las limitaciones para la participación no se explican únicamente por condiciones individuales, sino también por las barreras sociales, culturales y materiales que restringen la inclusión.

Que distintos actores de la Comunidad Universitaria advierten la necesidad de que la Universidad se transforme en el puente entre estudiantes de diferentes carreras de grado y las necesidades de personas con discapacidad.

Que la Dirección General de Bienestar Universitario tiene la División de Accesibilidad a la Vida Universitaria, en la cual se vienen desarrollando diferentes tareas específicas para personas con discapacidad.

Que en esta oportunidad, estudiantes del Profesorado y la Licenciatura en Educación Física, en carácter de deportistas y corredores, podrían llevar a cabo la posible participación en el evento.

Que la Universidad sería pionera en el país llevando adelante esta actividad poniendo en el centro de atención el compromiso, la empatía y el trabajo en equipo, forjando vínculos de solidaridad con las personas con discapacidad, esperando que a



"1976-2026 50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Universidad Nacional de Luján
REPÚBLICA ARGENTINA

futuro se estimule la participación de toda la comunidad universitaria (docentes, nodocentes, estudiantes, graduados) en las problemáticas vividas en este colectivo específico.

Que resulta necesario promocionar la actividad con el propósito de registrar familias interesadas en participar, como así también, la comunidad universitaria que quiera ser voluntaria en la mencionada actividad.

Que es imprescindible para desarrollar el proyecto contar con la cantidad de participantes y analizar la disponibilidad de carros adaptados, ya que el país no cuenta con un fabricante específico de este tipo de estructuras para garantizar la participación en competencias.

Que es responsabilidad ineludible de la Universidad contribuir ofreciendo acciones de capacitación, reflexión y tratamiento para trabajar esta problemática central para estos tiempos.

Que la Secretaría de Extensión e Integración con la Comunidad ha comenzado a gestionar, junto con el equipo de dirección de la propuesta, la articulación con la Municipalidad y las áreas pertinentes de la Universidad.

Que, asimismo, la Secretaría de Bienestar Universitario y Asuntos Estudiantiles está organizando y convocando a la participación de estudiantes de diferentes carreras, de todos los centros regionales de la UNLu, que deseen participar activamente en esta carrera y con un proyecto que piense una Universidad que trabaje la inclusión con las personas con discapacidad.

Que la actividad reviste importancia para este Rectorado, por lo que resulta pertinente emitir acto resolutivo en relación a la propuesta generada.

Que la presente se dicta conforme las atribuciones conferidas por el Artículo 58 del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la propuesta de "La UNLu corre por la inclusión", que se encuentra en el Anexo de la presente, y que se participe en la Carrera de la Virgen "Hoy por Ti - La carrera solidaria más grande de Argentina", que se llevará a cabo el próximo 9 de julio de 2026 en la Ciudad de Luján.-

ARTÍCULO 2°.- Designar a los docentes Germán Federico ROMANELLO y Pablo Dante MARÍN como responsables de la articulación de la mencionada propuesta.-

ARTÍCULO 3°.- Encomendar a la Secretaría de Extensión e Integración con la Comunidad la gestión y la difusión de la actividad.-



"1976-2026 50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Universidad Nacional de Luján
REPÚBLICA ARGENTINA

ARTÍCULO 4°.- Encomendar a la Secretaría de Bienestar Universitario y Asuntos Estudiantiles la coordinación de la actividad con la Dirección General de Bienestar Universitario, sus Departamentos y Divisiones, para su óptimo desarrollo.-

ARTÍCULO 5°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

Dra. María Florencia CENDALI. Secretaria de Extensión e Integración con la Comunidad

Lic. Walter Fabián PANESSI. Rector

ANEXO

“La UNLu corre por la inclusión”

Un proyecto institucional de integración interdisciplinaria para la inclusión de personas con discapacidad en prácticas deportivas comunitarias.

Presentación

Este proyecto denominado “La UNLu corre por la inclusión” es un plan institucional de integración interdisciplinaria para la inclusión de personas con discapacidad, movilidad reducida, en prácticas deportivas comunitarias de running y carreras de calle, mediante dispositivos de acompañamiento inclusivo y el trabajo en conjunto entre la Universidad Nacional de Luján (UNLu) y diversos actores de las zonas de influencia de la misma.

La propuesta se enmarca en la función social que tiene la universidad pública en comprometerse institucionalmente con generar herramientas para la inclusión, la accesibilidad y la promoción de un modelo de derechos humanos que incluya a todas las personas con discapacidad para tener una inclusión plena en igualdad de condiciones.

Se debe mencionar que este paradigma se rige principalmente por la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD), cuyas normativas y garantías principales son: la capacidad jurídica, la vida independiente, la accesibilidad, la educación y el empleo.

Esta actividad busca generar un espacio de articulación entre extensión, docencia e investigación, involucrando a la mayoría de las disciplinas que se desarrollan en la UNLu, inicialmente las carreras de Profesorado y Licenciatura en Educación Física, con participación de estudiantes, docentes, graduados y no docentes.

Si bien, en esta primera instancia, se buscará que la Universidad articule con la Municipalidad de Luján para participar activamente en la experiencia que se está organizando, llamada “Carrera de la Virgen “Hoy por Ti – La carrera solidaria más grande de Argentina” que se llevará a cabo el próximo 9 de julio de 2026. La intención es generar un proyecto que contemple la realización de encuentros periódicos de formación y entrenamiento, en los cuales estudiantes universitarios asuman roles de acompañamiento y guía de personas con discapacidad, movilidad reducida, interesadas en participar en carreras, tipo running.

Estas instancias permitirán construir vínculos de confianza, promover prácticas de actividad física accesibles y planificar la participación en eventos deportivos comunitarios.

Asimismo, el proyecto prevé la articulación con otras carreras como Licenciatura en Enfermería para el control de salud de todos los participantes o Ingeniería Industrial para el desarrollo de dispositivos de acompañamiento, como carros o estructuras adaptadas, que faciliten la participación de personas con movilidad reducida en carreras de running. Esta línea de trabajo responde a la escasa disponibilidad de soluciones tecnológicas de este tipo en el contexto nacional.

Cabe aclarar que se espera que esta propuesta sea el puntapié para que diferentes carreras de la UNLu se animen a aportar con sus conocimientos y saberes teóricos-prácticos.

La iniciativa también busca fortalecer la vinculación entre la universidad y la comunidad mediante la articulación con organizaciones sociales, grupos de running y otros actores territoriales, promoviendo redes de colaboración orientadas a ampliar las oportunidades de participación deportiva para personas con discapacidad.

De esta manera, el proyecto pretende contribuir a la construcción de prácticas deportivas inclusivas en el ámbito comunitario, al mismo tiempo que promueve experiencias formativas situadas para estudiantes universitarios y genera conocimiento sobre deporte inclusivo, discapacidad y participación social.

Objetivo General

Promover la participación de personas con discapacidad en prácticas comunitarias de carreras, tipo running, mediante experiencias de acompañamiento inclusivo, articulando acciones que busquen la integración interdisciplinaria de la universidad con procesos de formación y diálogo en prácticas territoriales.

Objetivos específicos

1. Generar espacios de participación inclusiva para personas con discapacidad en actividades comunitarias de carreras, tipo running.
2. Promover experiencias formativas para la comunidad universitaria, vinculadas al acompañamiento en prácticas de actividad física inclusiva.
3. Desarrollar y evaluar dispositivos de acompañamiento que faciliten la participación de personas con movilidad reducida en carreras de running.

Actividades centrales

1	Contacto y trabajo colaborativo con los organizadores y la Municipalidad de Luján en particular
2	Convocatoria a personas con discapacidad interesadas en participar en el proyecto
3	Encuentros iniciales de presentación del proyecto con estudiantes y participantes
4	Organización de grupos de acompañamiento entre estudiantes y participantes
5	Talleres de formación sobre discapacidad, actividad física inclusiva y adaptada
6	Capacitación básica en acompañamiento, seguridad y cuidado en actividades deportivas
7	Relevamiento de dispositivos existentes para running inclusivo
8	Diseño y desarrollo de prototipo de carro o dispositivo de acompañamiento
9	Evaluación del dispositivo durante entrenamientos y eventos
10	Participación en la carrera de running el 9 de julio de 2026 en Luján
11	Evaluación y registro de las actividades realizadas
12	Proyección y actividades futuras

Antecedentes de la problemática

En los últimos años han surgido en distintos países iniciativas comunitarias que promueven la participación de personas con discapacidad en carreras de running mediante el acompañamiento de corredores y el uso de dispositivos adaptados. Estas experiencias han demostrado el potencial del deporte como espacio de inclusión social y visibilización positiva de la discapacidad.

En Argentina, sin embargo, estas iniciativas suelen desarrollarse de manera aislada, impulsadas por organizaciones sociales o grupos de corredores, con escasa articulación con instituciones universitarias y pocas posibilidades de sistematización o desarrollo tecnológico.

La Universidad Nacional de Luján cuenta con antecedentes académicos en el campo de la actividad física adaptada, la inclusión y la discapacidad, lo que genera condiciones favorables para impulsar un proyecto que integre las tres funciones sustantivas: saberes académicos, de investigación y extensión universitaria.

Las personas con discapacidad enfrentan múltiples barreras para participar en actividades deportivas comunitarias, especialmente en aquellas vinculadas al running o las carreras de calle. Entre estas barreras se encuentran la falta de acompañamiento adecuado, la escasa disponibilidad de dispositivos adaptados y la limitada inclusión de este colectivo en propuestas deportivas abiertas.

Esta situación restringe las oportunidades de acceso a experiencias deportivas significativas que favorecen la participación social, el bienestar físico y el reconocimiento comunitario.

El crecimiento de competencias de running en todo el mundo trajo aparejado no sólo distintas modalidades, distancias y terrenos, sino también se gestaron nuevas necesidades a satisfacer, ya que se empezó a ver a corredores que participaban con sus niños en carros de bebé cómo forma de hacerlos participar y compartir este hábito saludable y enriquecedor.

La necesidad de ser partícipes fue creciendo y se vislumbró una oportunidad para que este deporte sea un puente entre los corredores y aquellas personas con movilidad reducida que no podían ser protagonistas de esos momentos.

Fue así que desde novatos principiantes del running, hasta ultra deportistas empezaron “artesanalmente” (dado que en Argentina no hay elementos específicos para traslado en competencias) a participar en las carreras llevando a personas con movilidad reducida en carros de traslado caseros (de tres ruedas inflables), permitiéndoles a los verdaderos protagonistas vivir en primera persona una experiencia motivadora y socialmente enriquecedora en donde la emoción, el amor y la empatía afloran en su máximo esplendor.

Dicho fenómeno, vislumbró muchísimas dificultades para hacer crecer esta actividad y hacerla realmente inclusiva y participativa para todas aquellas personas con movilidad reducida y su entorno. Desde el trazado de carreras con estudio del terreno para garantizar el deslizamiento de los diversos estilos de carros, la ausencia de un fabricante que pudiese producir los carros para garantizar la participación competente, hasta la necesidad de voluntarios, enfermeros, profesionales del deporte y demás especialistas.

Ante esta necesidad aparece el rol de la UNLu como la entidad capaz de forjar los vínculos, por sus diversas áreas de formación profesional y técnico para dar lugar al proyecto "La UNLu corre por la inclusión" en competencias inclusivas en los territorios.

Finalidad del Proyecto “La UNLu corre por la inclusión”

Este proyecto tiene como finalidad atender esta necesidad de fomentar la participación de personas con movilidad reducida en las competencias de running como elemento de vinculación, reconocimiento, motivación y visibilización.

La ausencia de fabricantes de carros de traslado en el país se convierte también en una demanda a atender dando la posibilidad a la UNLu de ser pionera en el desarrollo de un proyecto integral de running inclusivo, desde el diagnóstico y las necesidades a cubrir, el acompañamiento profesional, la actividad deportiva misma, la comunicación y difusión de las mismas.

Por ello, se anhela que toda la comunidad universitaria (docentes, nodocentes, estudiantes, graduados) de diferentes disciplinas puedan comprometerse con esa población con movilidad reducida, para que puedan ser partícipes de una actividad enriquecedora no sólo para quien va sobre el carro de traslado, sino también para quien lo adapta, lo lleva, lo empuja y hace posible cumplir con esta actividad de integración social.

El compromiso, la acción solidaria e inclusiva que caracteriza a la comunidad de la Universidad Nacional de Luján que, una vez más, se brinda en esta innovadora propuesta que hace dialogar a la población con la Universidad Pública, Gratuita y de Calidad en un verdadero desafío Inclusivo, para y por la sociedad que nos conforma.

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 22/05/2026 14:21:27
Cargado por: MARIA LAURA ROJAS



Sistema: sudocu
Fecha: 22/05/2026 14:55:41
Autorizado por: MARIA FLORENCIA CENDALI



Sistema: sudocu
Fecha: 26/05/2026 20:19:25
Autorizado por: WALTER FABIAN PANESSI